

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Peka Therm SL:

Reclamación de pago: Peka Therm SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Pedro Luis Cuevas Pérez), por importe de **304,92 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 225-B2024, de fecha 30 - 06 - 2024 por importe de 304,92 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES73 2100 4074 2213 0003 8163 y nos envía el justificante de pago al mail lopd@adaptacionlopdonline.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Pedro Luis Cuevas Pérez**